

Provincia y localidad	Titular de la explotación colaboradora	Número registro	Provincia y localidad	Titular de la explotación colaboradora	Número registro
Córdoba			Zaragoza		
Belalcázar	Cesáreo Baños Capilla	14.12	Ejea	Sociedad Agraria de Transformación número 14.970	50.143
El Guijo	Heriberto Díaz Cordobés	14.34	Ejea	Juan José Mena Ciudad	50.145
Cuenca			Ejea	Angel Mena Ciudad	50.150
Villaescusa de Haro	Angel González Arjona, en nombre y representación de una asociación de dos ganaderos.	16.14	Ejea	S. A. T. número 14.827	50.152
Salinas del Manzano	Luctolde López Jiménez	16.17	Zuera	«Finca el Turrullón»	50.154
Valverdejo	Hermigio Zamora Zamora	16.59	Ejea	«Hermanos López Iñiguez»	50.157
Zarzuela	Aurelio Cervera Rodríguez	16.77	Ejea	S. A. T. número 14.948	50.161
Valverde de Júcar.	Agustín López Casas	16.107	Ejea	León Sanjuán Clemente	50.178
Horcajo de Santiago	José Joaquín Moreno de Silva.	16.119	Ejea	Eulogio Sanjuán Clemente	50.181
Vega Cadorno	Casildo Castillejo Cardo, en nombre y representación de una asociación de tres ganaderos	16.117	Ejea	José Abellanas Palacín	50.182
Gerona			Ejea	Constante Bailo Gallizo	50.183
Rosas	Gabriel Plana Jacomet	17.04	Ejea	Jorge Sanjuán Clemente	50.184
Guadalajara			Ejea	Mariano Caudevilla Puyod	50.186
Tortuera	Miguel Angel Perdiguera López, en nombre y representación de una asociación de dos ganaderos	19.34	Ejea	Serafín Sauras Jiménez	50.213
Aiarilla	Máximo Díaz Majolero	19.64	Ejea	Eusebio Acín Fumanal	50.214
Morenilla	Germán Malo Pérez	19.76	Ejea	Santiago Sánchez Marco	50.215
El Pobo de Dueñas.	Gabino García Martínez	19.144	Bardenas	«Cooperativa San Francisco de Asís»	50.217
El Pobo de Dueñas.	Federico Checa García, en nombre y representación de una asociación de dos ganaderos	19.128	Ejea	G. S. C. número 15.327	50.223
Checa	José Chavarría García	19.136	Ejea	Benito Gomara Redrado	50.224
Huesca			Cubel	Luis Ruiz Pardos	50.226
Monzón	José Obez Chese	22.97	Ejea	Jesús Monguilod Villarreal	50.265
Lanaja	Tomás Santolaria Pisa	22.164	Ejea	Vicente Ena Cativiela	50.288
Foradada	Manuel Castellón Noguero	22.213	Ejea	Antonio Royo Ojer	50.344
Arbués	José María Giménez Rey, en nombre y representación de una asociación de dos ganaderos	22.273	Villarroya	Moisés Roche Cebollada	50.357
Lérida			Ejea	Esteban Franca Nogué	50.374
Castellar	Ramón Santaaulalia Albets	26.06	Ejea	Alejandro Artigas Asín	50.391
Miralcampo	Isidro Brufán Riera	26.31	Ejea	«Cooperativa San Isidro»	50.392
Tárrega	Antonio Tacies Salla	26.55	Ejea	Domingo Sanz Biesas	50.393
Murcia			Ejea	Gabriel Luna Luna	50.396
Caravaca	Gabriel Nieto Piñet	31.30	Ejea	Miguel Sierra Urbón	50.400
Navarra			Ejea	José Manuel Alcambra Artaso.	50.401
Tudela	Eloy Jiménez Pérez	32.07	Ejea	Juan Pablo Garcés Vera	50.403
Falces	Antonio Aranda Eraso	32.42	Vera de Moncayo.	Jesús Brona Martínez	50.431
Funes	Jesús Domínguez Bravo	32.54	Zuera	Jorge Valentin Lasheras Catalán	50.438
Ancosilla	Miguel Angel Alcalde Elarre	32.59	Pradilla	Vicente Cuartero Manero	50.457
Novillas	Felipe Alcalde Fernández, en nombre y representación de una asociación de dos ganaderos	32.77	Ejea	Jaime García Cantero	50.459
Falces	Hilario Aguirre Iñigo	32.91	Ejea	«Hermanos Labena Ripamillán».	50.460
Soria			Ejea	Primitivo Naudín Atrián	50.462
Soria	Agustín Postigo de Marco	42.12	Ejea	Jesús Iglesias Jiménez	50.466
Beratón	Constancio Vera Serrano	42.70	Cubel	José Gordo Baquedano	50.521
Teruel			Muel	Rudesindo Traín Simorte	50.25
Villastar	Joaquín Pérez Simón	44.05	Badules	Vicente Lanaspá Ramiro	50.458
Cella	Ataúlfo Pérez Bronchal	44.09	Romanos	Luis Castillo Castillo	50.493
Gea de Albarracín.	Leoncio Pérez Górriz	44.100	Ejea	José Luis Petriz Abadía, en nombre y representación de una asociación de tres ganaderos.	50.398
Forniche Alto	Vicente Domingo Rodilla	44.119	Arándiga	Ernesto Galindo Cabello	50.536
Muniesa	Julián Sou Muniesa	44.121	2. De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución del FORPPA del 27 de noviembre de 1980, esta aceptación de colaboración tendrá efectos a partir del día 28 del citado mes de noviembre.		
Muniesa	José Iranzo Gascón	44.123	Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años. Madrid, 30 de septiembre de 1981.—El Presidente, Claudio Gandarias Beascoechea.		
Toledo			Para conocimiento: Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Agricultura y Pesca.		
Galera y Chozas ...	Pedro del Alcázar y Caro	45.06	Para conocimiento y cumplimiento: Ilmos. Sres. Director general de la Producción Agraria, Administrador general del FORPPA, Secretario general del FORPPA, Interventor Delegado del FORPPA y Director de los Servicios Técnicos Ganaderos del FORPPA.		
Villafranca	Carlos de Lara Villegas	45.10	25636 RESOLUCION de 30 de septiembre de 1981, del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios, por la que se acepta la inscripción de explotaciones de reproducción colaboradoras para la producción de corderos de cebo precoz.		
Valencia			Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de esta Presidencia de 4 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 273, del 13), y a la vista del Acuerdo del Comité Ejecutivo y Financiero del Organismo, en su reunión del día 29 de septiembre de 1981, adoptado en función de la correspondiente propuesta formulada por la Dirección General de la Producción Agraria, esta Presidencia ha resuelto:		
Utiel	Gerardo Verdú Latórrre, en nombre y representación de una asociación de dos ganaderos.	46.45	1.º Aceptar la colaboración, con los números de Registro que se indican, de las explotaciones de reproducción colaboradoras que a continuación se relacionan:		
Chella	Ruñl Martínez Martínez	46.50			

Provincia y localidad	Titular de la explotación	Número Registro	Provincia y localidad	Titular de la explotación	Número Registro
Albacete			Villanueva del Rey.	Manuel Carrasco Herrera	14.1054
Balsa de Ves	José Antonio Gómez Cañabate,	02.1023	Villanueva del Rey.	María Josefa López Peñas	14.1055
Almería			Villanueva del Rey.	José Peñas Romero, en nombre y representación de una asociación de dos ganaderos	14.1058
Vélez-Blanco	José Serrano María	04.1001	Villanueva del Rey.	José Jiménez César, en nombre y representación de una asociación de dos ganaderos	14.1057
Vélez-Blanco	Saturnino Serrano Pérez	04.1002	Villanueva del Rey.	Enrique Peñas Marco	14.1058
Vélez-Blanco	Antonio Arcas López, en nombre y representación de una asociación de dos ganaderos	04.1003	Villanueva del Rey.	Antonio Lozano Pino	14.1059
Vélez-Blanco	Angel Sánchez Martínez	04.1004	Dos Torres	José Cabrera Caballero	14.1080
María	Pedro García López, en nombre y representación de una asociación de dos ganaderos	04.1005	Cuenca		
María	Pedro Serrano Navarro, en nombre y representación de una asociación de dos ganaderos	04.1008	Las Majadas	Pedro Usero Rodríguez, en nombre y representación de una asociación de cinco ganaderos.	18.1007
María	José García Olmedo, en nombre y representación de una asociación de dos ganaderos	04.1007	Zarzueta	Lucía Rodríguez Cervera	18.1008
María	José Pérez Jiménez	04.1008	Iniesta	Pedro Muñoz Igualada	18.1009
María	Pedro Gázquez Serrano, en nombre y representación de una asociación de dos ganaderos	04.1009	Zarzueta	Hilario Abarca Collados	18.1010
María	José Antonio Serrano Ruiz, en nombre y representación de una asociación de dos ganaderos	04.1010	Cuenca	Andrés Escobar Ojeda, en nombre y representación de una asociación de cinco ganaderos.	18.1011
María	Juan Antonio Alcaina Benavente	04.1011	Granada		
María	Emilio Fernández Pérez, en nombre y representación de una asociación de tres ganaderos	04.1012	Baza	Dionisio Azor Membrives	18.1016
Badajoz			Guadalajara		
Hornachos	Nicolás Becerra Flores	08.1010	Campisábalos	Pedro Ricote Sanz, en nombre y representación de una asociación de tres ganaderos	19.1080
Magacela	José García Margallo Guillén, en nombre y representación de una asociación de dos ganaderos	08.1011	Cañamares	Juan Alonso Andrés	19.1081
Puebla de la Reina.	José Ramón Vaca Bautista	08.1012	Miedes de A.	Julio Ortega Ayuso	19.1082
Llera	Lorenzo Rico Peña	08.1013	Miedes de A.	Esteban Andrés Ayuso	19.1083
Campanario	Antonio Donoso Donoso	08.1014	Alcolea del Pinar	Justo Gil Rata	19.1084
Castuera	Hermógenes de la Cueva Espinola, en nombre y representación de una asociación de cuatro ganaderos	08.1015	Galve de Sorbe	Antonio Sierra Montero	19.1085
Montemolín	Rafael y Jaime Aguirre Allende.	08.1016	Puqueras	Desiderio López López	19.1086
Puebla de la Reina.	Leopoldo G. Coronado Barquero.	08.1017	Orea	Esteban Rustarazo Sánchez	19.1087
Campanario	Mario Mera Gómez-Bravo	08.1018	Campisábalos	Alejandro Ricote Bahón, en nombre y representación de una asociación de cinco ganaderos.	19.1088
Campanario	Josefa León Gallardo	08.1019	Tordeloso	Jesús Alonso Plaza	19.1089
Burgos			Somolinos	Juan Antonio Oliva Ramírez	19.1090
Torresandino	Juan Sanz Cacho	09.1003	Cantalajas	Ceferino Márquez Moreno, en nombre y representación de una asociación de ocho ganaderos	19.1091
Pampliega	Angel Lafort Martínez	09.1004	Cantalajas	Ezequiel Molinero Cerezo, en nombre y representación de una asociación de siete ganaderos	19.1092
Salarana	Eusebio Arroyo Delgado, en nombre y representación de una asociación de tres ganaderos	09.1005	Cantalajas	Julían Arenas Blázquez, en nombre y representación de una asociación de tres ganaderos.	19.1093
Cáceres			Cantalajas	Luis Molinero Redondo, en nombre y representación de una asociación de tres ganaderos.	19.1094
Garciaz	José Blanco Rodríguez	10.1014	Cantalajas	José Cerezo Márquez, en nombre y representación de una asociación de siete ganaderos.	19.1095
Moraleja	José María Hernández López	10.1015	Alarilla	José Arribas Lorenzo	19.1096
Aldeacentenera... ..	Carmen Fernández de la Mora Varela	10.1016	Atienza	Patricio Sanz Cabellos	19.1097
Aldeacentenera... ..	Gonzalo Fernández de la Mora Varela	10.1017	Berniches	Lucio Fernández Baldominos, en nombre y representación de una asociación de tres ganaderos	19.1098
Garguera	Ildefonso Moreno Herrero	10.1018	Paredes	Alfredo Pérez Andrés	19.1099
Torrecilla de la Tiesa	Pedro V. Higuera Tovar	10.1019	Pardos	Escolástico Heredia Acero	19.1100
Ciudad Real			Cubillo de Uceda	Benito Carrasco Letón	19.1101
Chillón	Amalia Rosales Márquez de Prado	13.1009	Imón	Vicente Barrera Delgado, en nombre y representación de una asociación de dos ganaderos	19.1102
Fernancaballero	Abel González Briz	13.1010	Huelva		
Pozuelo de Calatrava	Alfonso Segura Nájera	13.1011	Cartaya	Greta Brendle Biedermann	21.1008
Córdoba			Huesca		
Cardena	Cristóbal González de Aguilar	14.1047	Torres de Barbúes.	Isaac Sanjuán Gómez, en nombre y representación de una asociación de tres ganaderos.	22.1001
Cardena	Manuel Puig Rojas, en nombre y representación de una asociación de cinco ganaderos	14.1048	Siétamo	Ignacio Almudévar Zamora	22.1002
Córdoba	Manuel Jiménez Chacón	14.1049	Foradada del Toscar	José Angel Fumanal Sabias	22.1003
Villanueva del Rey.	Jesús Sierra Fernández	14.1050	Abizanda	José Lalueza Castillo	22.1004
Villanueva del Rey.	Manuel Rivera Arévalo	14.1051	Grañén	Segundo Garanto Corco, en nombre y representación de una asociación de tres ganaderos	22.1005
Villanueva del Rey.	Gregorio Gómez Murillo	14.1052			
Villanueva del Rey.	Andrés Benaventa Cabrera	14.1053			

Provincia y localidad	Titular de la explotación	Número Registro
Castejón de Monegros	María del Pilar de Wenez y Llopis	22.1006
Foradada del Toscar	José Ribas Español	22.1007
Torres de Barbúes	Ramón Acín Vidal	22.1008
Alcubierre	José Buisac Mene	22.1009
Foradada del Toscar	José Antonio Ballarín Ballarín	22.1010
Lérida		
Ager	Joan Nadal Batalla	26.1003
Alcarrás	«Agrolérida, S. A.»	26.1004
Logroño		
Alesón	Gerardo Olarte Terreros	27.1008
Navarra		
Peralta	Félix Pérez Cabeza	32.1006
Palencia		
Palenzuela	Cooperativa «La Esperanza»	35.1001
Segovia		
Arevalillo de Cega	Victoriano Barrio Martín	40.1006
La Cuesta	Ruperto Pinillos Cobos	40.1007
Cantalejo	Enrique de Lucas Martín	40.1008
Samboal	Gregorio Gómez de la Calle	40.1009
Torreiglesias	Rufina Martín Otero	40.1010
Cilleruelo de San Mamés	David Rubio Asenjo	40.1011
Soria		
Alcozar	Serafín Pastor Riaguas	42.1022
Cuellar de la Sierra	Félix Sanz Lerma	42.1023
Fuentecambrón	Felipe Rincón Crespo	42.1024
Barahona	Bienvenido Casado Cabrerizo	42.1025
Teruel		
Alfambra	Segismundo Andrés Lilao, en nombre y representación	44.1020
Valladolid		
Mucientes	Aries-S. A. T. número 16.287	47.1002
Zaragoza		
Belchite	Joaquín Morant Clavería	50.1051
Zaragoza	Benito Miguel Hernández Forníes	50.1052
Garrapinillos	José A. Garza Trasovares, en nombre y representación de una asociación de dos ganaderos	50.1053
Mediana	Ricardo Quintín Blasco	50.1054
Murero	Alfredo García Morata	50.1055

2.º Las mencionadas explotaciones de reproducción tendrán la condición de colaboradoras a partir de la fecha de la firma de la presente Resolución.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 30 de septiembre de 1981.—El Presidente, Claudio Gandarias Beascochea.

Para conocimiento: Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Para conocimiento y cumplimiento: Ilustrísimos señores Director general de la Producción Agraria, Administrador general del FORPPA, Secretario general del FORPPA, Interventor Delegado del FORPPA y Director de los Servicios Técnicos Ganaderos del FORPPA.

25637 RESOLUCION de 3 de octubre de 1981, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «Alfa Ferrari», modelo 95.

Solicitada por «Máquinas de Coser Alfa, S. A.», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964, hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que:

1. Las Delegaciones Provinciales de Agricultura han sido autorizadas para registrar y matricular los tractores marca «Alfa Ferrari», modelo 95, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 23 (veintitrés) CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.4 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 3 de octubre de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«Alfa Ferrari».
Modelo	95.
Tipo	Ruedas.
Número de bastidor o chasis	207678.
Fabricante	«Máquinas de Coser Alfa, S. A.», Eibar, Guipúzcoa (España).
Motor: Denominación	Lombardini, modelo LDA-672.
Número	3337001.
Combustible empleado	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		temperatura (°C)	Prestión (mm. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados	20,8	2.481	540	237	20	707
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	22,5	2.481	540	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

a) Prueba a la velocidad del motor —3.000 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza y a la barra

Datos observados	23,8	3.000	653	247	20	707
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	25,8	3.000	653	—	15,5	760

b) Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados	23,9	3.000	1.007	246	20	707
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	25,9	3.000	1.007	—	15,5	760

III. Observaciones: El tractor posee un eje de toma de fuerza normalizado para 540 r. p. m. que, por accionamiento de una palanca, puede también girar a 1.000 r. p. m., obteniéndose a este último régimen la potencia que se expresa en el ensayo complementario b).